ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120	CONTRATO No.	565-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	De acuerdo con los nuevos lineamientos de la Dirección Programática de Reintegración, la subdirección de Seguimiento no va a construir más el Tablero de Gestión y Avance de Reincorporación a partir de este mes, ya que va a elaborar nueva herramienta que contemple los indicadores en los diferentes planes. Sin embargo, se realizó el análisis a partir de las bases de datos descargadas del SIRR, pero esta vez sin tener como referencia las alertas que se identificaban en comparación con el promedio nacional; el Tablero de Control de Reintegración sí se tuvo disponible para el análisis de los indicadores que no tienen rezado de 1 mes con respecto a la fecha de corte. En primer lugar, en cuanto a las atenciones individuales, con respecto al mes anterior el porcentaje de cumplimiento del GT subió al 92,3%, este incremento se debe a que el mes anterior no fueron atendidos 14 participantes activos, pero este mes disminuyó a 5 activos que no tuvieron atenciones. Respecto al proceso de Reincorporación, el porcentaje de cumplimiento fue del 91,9% (correspondiente al 99% de las PR del AETCR y al 87% de las dispersas). Este bajo porcentaje de las PR dispersas corresponde a las 33 personas ausentes que representan una cifra constante en la medición de este indicador. De otro lado, en cuanto, al proceso de Reintegración, el porcentaje fue del 95% (63 PPR atendidas de 66) debido a que no fue posible contactar telefónicamente ni por otro medio a estas 3 PPR. En cuanto al indicador de FA, en el proceso de Reincorporación 179 PR asistieron a las diferentes modalidades de educación de las 202 que actualmente tienen matrícula en proceso (23 no asistieron en mayo), lo que corresponde al 38,2% de cumplimiento, siendo la meta anual según PAI 44%. En Reintegración, 18 PPR asistieron a clases en mayo, de las 19 que tienen matrícula en proceso, lo que corresponde a 40% de cumplimiento, siendo la meta anual según PAI 31,1% (14PPR), es decir que, con las vinculaciones realizadas durante este periodo, ya se ha sobrepasado la meta anual trazada para este indicador. De otra parte, en FpT para el proceso de Reincorporación, 65 de las 66 PR con matrícula en proceso registraron asistencia en este mes, lo que corresponde a un 13,7% de cumplimiento, muy cercana a la meta del T2 del PAI que es del 15,1% (72 PR). En cuanto a Reintegración, 6 PPR tienen matrícula en proceso y todas asistieron en el mes de mayo, por lo tanto, la meta para el T2 ya se cumplió puesto que se llegó al 13,6% superando el 9,1% planteado en el PAI. En cuanto al indicador de afiliación y acceso efectivo a salud, en Reincorporación se cotejaron las bases de datos suministradas por la Sub Seguimiento, con la base actualizada de la profesional de salud del GT, y se concluyó que el porcentaje de afiliación es del 99%, puesto que solo una PR activa de la población dispersa aún falta por afiliación y acceso efectivo debido a que fue desvinculada del sistema de información por el vencimiento de su documento de identidad venezolano. De otra parte, en el proceso de Reintegración el 100% de las PPR activas cuentan con afiliación y acceso efectivo al SGSS.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	<u>Dinámicas socio-económicas en el territorio y su impacto en la implementación de las Políticas de RyR:</u> Luego de la parálisis experimentada en el mes pasado, debido a los hechos y manifestaciones enmarcados en paro nacional, el cual comenzó el 28 de abril y se extendió por 4 semanas en el departamento, en junio se experimentó un retorno gradual a la activación de la economía y la incidencia institucional en el territorio. De modo que, dentro de las dinámicas socio-económicas que más influyeron en la implementación de las Políticas de RyR, se puede destacar, en primer lugar, las jornadas de participación ciudadana a cargo de la ART para validar, por un lado, las hojas de ruta PDET en Fortul, Saravena y Tame, y por el otro, vincular y empoderar a los grupos motores de la subregión Arauca en la priorización de las iniciativas y proyectos en cada uno de los 8 Pilares. En todas estas actividades, se contó con la participación de delegado de las formas asociativas de las PR en cada uno de los municipios involucrados. Por otra parte, también se resalta la aprobación de $66 mil millones a través del OCAD Paz, para la ejecución de dos proyectos de infraestructura vial que impactarán los municipios de Arauquita y Saravena. Estas inversiones en las vías secundarias y terciarias, están en consonancia con las demandas de las comunidades, incluidas las PR de estas zonas, quienes consideran que estos proyectos son necesarios para fortalecer el sector agropecuario y contribuir con la sostenibilidad económica de los pequeños y medianos campesinos de la región. Aunado a esto, también fue aprobado en este mes un proyecto de $15 mil millones para la optimización de un acueducto rural de Saravena, correspondiente a las Obras por Impuestos que la empresa petrolera Parex ejecuta en el departamento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120	CONTRATO No.	565-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

	Dinámicas de seguridad y su impacto en la implementación de las políticas de RyR: Como se ha venido reportando durante este primer semestre del año, las dinámicas de seguridad y el contexto de orden público del departamento, es el factor que más afecta negativamente la implementación de las políticas de RyR. A partir de los enfrentamientos entre las disidencias de las FARC y las fuerzas armadas de Venezuela en marzo pasado, ha ido creciendo paulatinamente la presencia de actores armados en el territorio, ya que además del ELN y las disidencias del Frente Décimo de las FARC, se han sumado las disidencias de la Segunda Marquetalia que han llegado para confrontar a estas últimas. Además, nuevos contingentes militares venezolanos se han trasladado hacia el Estado de Apure para reforzar el pie de fuerza en la zona fronteriza donde son continuos los enfrentamientos entre ambas disidencias, sobre todo del lado venezolano. Este fenómeno podría estar relacionado con el incremento de amenazas hacia PR y PPR de Fortul, Arauquita y Saravena, quienes ante la negativa de vincularse nuevamente a estos grupos han recibido mensajes intimidatorios para que abandonen el territorio. Es así como en el bimestre mayo-junio, se han registrado varios casos de seguridad, especialmente en Fortul, los cuales pueden estar relacionados con estos hechos. Estas dinámicas impiden que las políticas de RyR se implementen satisfactoriamente en el departamento, ya que los excombatientes afectados han tenido que migrar a otras regiones del país y los demás que permanecen en el territorio optan por refugiarse o esconderse, lo cual puede estar relacionado con el hecho de que varios no atiendan las llamadas de los profesionales del GT, lo cual afecta directamente el cumplimiento de los indicadores de la Agencia en Arauca.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	* Se diligenció la “nueva matriz de seguimiento a alertas tempranas”, la cual fue enviada el 15/06/2021 a la subdirección de seguimiento, de acuerdo con el nuevo planteamiento metodológico propuesto. Uno de los ajustes realizados fue la diferenciación entre la recomendación de la Defensoría y la de la CIPRAT, ya que en la matriz había un error que no permitía hacerle seguimiento a esta última. * Se elevó una consulta a la Subdirección de Seguimiento, el día 22/06/2021, sobre orientaciones para la atención de los 12 PR activos que residen actualmente en Venezuela, algunos de ellos con un tránsito binacional constante, pero otros que acuden mensualmente para la atención individual y el cobro de la asignación básica. De igual forma, se consultó sobre el caso de una PR ausente quien, de acuerdo con la familia y otras PR, presuntamente falleció en territorio venezolano, aunque no hay reportes oficiales sobre al hecho.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Las variables identificadas que inciden en el cumplimiento de las metas de los indicadores, se pueden describir como sigue: - Atenciones: Durante mayo se dejaron de atender a 5 participantes de ambos procesos activos, 9 menos que el mes pasado, y la cifra de ausentes subió a 33, de manera que este mes se incrementó el nivel de cumplimiento a pesar de que sigue siendo una constante la dificultad para contactar a los participantes quienes mayoritariamente se encuentran en zonas rurales de Arauquita, Fortul y Tame. Si bien, los profesionales han seguido las recomendaciones de búsqueda y localización de las PR, en varios casos ha sucedido que han contestado el teléfono o respondido los mensajes, pero manifiestan que no tienen la disposición para atender al profesional o incumplen el acuerdo de llamar o recibir la llamada en determinada fecha. - Atenciones de Familia: Durante este mes, hubo una orientación por parte del Grupo de Articulación Territorial sobre los indicadores de atenciones familiares, de acuerdo con los diferentes planes de acción. En cuanto al PAI, se considera que un grupo familiar es acompañado cuando es atendido 2 veces al año (Reintegración), o 3 veces o más al año (Reincorporación) siempre y cuando las atenciones sean en fechas distintas. Respecto al PAT, se considera que un grupo familiar es acompañado cuando es atendido una vez en el respectivo trimestre del año, para ambos procesos RyR. Así las cosas, según el reporte del SIRR, en el T2 de han hecho 217 atenciones familiares, 18 de Reintegración y 199 de Reincorporación, lo cual supera la meta propuesta en el PAT que es de 70. Por lo tanto, se realizó un ajuste a las metas de los T3 y T4, las cuales quedaron en 206 atenciones para cada uno de ellos. - Afiliación y acceso efectivo a salud: El porcentaje de cumplimiento de este indicador es casi del 100% en participantes activos de ambos procesos, de no ser por una PR de nacionalidad venezolana que fe desafiliada del sistema por vencimiento de sus documentos de identidad y permanencia. Estos incrementos obedecen a las importantes gestiones y seguimientos que ha realizado la profesional de salud del GT, quien además incidió en las EPS y IPS del departamento para solucionar barreas de acceso en la población objeto y sus familias, relacionadas con asignación de citas de especialistas y autorización de medicamentos. - % de Población estudiando en FpT: Este indicador había venido presentando alertas en los meses anteriores pero, de acuerdo con los avances realizados por las profesionales de ruta y corresponsabilidad del GT, los porcentajes de cumplimiento han incrementado al punto de superar la meta trimestral, para el caso de Reintegración, y en el caso de Reincorporación, superar también la meta de formación titulada, lo cual produjo un ajuste de la meta: 23 de formación titulada para el T2 (anual) y 61 de formación complementaria para el T2, en Reincorporación.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otros) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	A diferencia del mes anterior en el que se presentaron múltiples inconvenientes para la articulación y seguimiento de las acciones con la ART, durante junio re reactivó la agenda y se avanzó en las Jornadas de Validación de Hoja de Ruta PDET en los municipios de Saravena, Tame y Fortul, de los cuales se asistió a los dos últimos para el apoyo y orientación de los líderes de las formas asociativas de los respectivos municipios que asistieron al evento. De estas actividades realizadas los días 10-11 y 17-18 de junio, cabe resaltar los ejercicios de cartografía social propuesto por la ART y la validación de iniciativas PDET para la focalización de proyectos en las dimensiones identificadas como prioritarias.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120	CONTRATO No.	565-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Las actividades realizadas sobre el apoyo y análisis a las recomendaciones generadas por la AT-029 de 2019 en este periodo, estuvieron encaminadas a continuar con la gestión institucional con los entes locales. Desde el área de Corresponsabilidad, con el apoyo de Seguimiento, se buscaron espacios con la alcaldías municipales y la Gobernación de Arauca para, concretamente, apalancar compromisos medibles que aporten a las recomendaciones dadas en la AT. Las acciones y gestiones específicas para cada uno de los municipios alertados, están detalladas en la "Matriz de seguimiento" que cada 45 días se reporta ante la subdirección Territorial y la cual fe entregada el 16/06/2021. Cabe resaltar qui, los logros y avances que dichas acciones han tenido, así como las dificultades para concretar avances con el ente departamental. El principal logro para el cumplimiento de la recomendación N° 13 de la AT 029-19 ha sido, además identificar las diferentes instancias que tiene cada municipio para el seguimiento en esta materia, dinamizar su funcionamiento y establecer compromisos para el trabajo articulado con el GT Arauca. En este sentido, han sido fructíferas las gestiones realizadas por el área de corresponsabilidad puesto que se ha logrado que los funcionarios municipales se apropien del tema y asuman a al GT como un aliado para el cumplimiento de las recomendaciones. Cabe resaltar que en el municipio de Tame se han hecho avances significativos en este sentido, puesto que es la alcaldía que más rezago presenta en la respuesta a las recomendaciones y en la cobertura de la población en reincorporación dentro de sus programas y proyectos. Se destaca el apoyo que el GT le ha brindado para darle claridad a los funcionarios sobre la importancia de la articulación institucional para el cumplimiento de dichas recomendaciones. Por otro lado, desde el 16 de abril cuando se tuvo la última reunión con el Asesor de Paz Departamental sobre este asunto, hasta la fecha no se han realizado logros o avances significativos en el cumplimiento a la recomendación de la CIPRAT, la cual está dirigida a establecer articulación con la Gobernación de Arauca para materializar la reincorporación económica y social en el territorio. A pesar de los correos institucionales y las visitas al despacho de Gobierno, no se ha logrado concretar espacios efectivos para la coordinación de acciones que fueron acordados en dicha reunión del 16 de abril. Se espera que la jornada de trabajo sobre la conformación del CDR en Arauca, a la que está invitada la Gobernación por su papel preponderante, sirva para establecer un acuerdo puntual para atender la recomendación de la CIPRAT.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	* Reunión de articulación con la alcaldía de Tame para el avance y seguimiento al cumplimento de las recomendaciones de la AT-029/2019 de la Defensoría, 03/06/2021. * Capacitación sobre el manejo de la plataforma virtual Moodle, para el apoyo en la tutoría y seguimiento al curso virtual Estructura del Estado en el marco de la ejecución de la estrategia Formación a Formadores a cargo de GT, 04/06/2021 * Reunión para el apoyo metodológico de la jornada de trabajo sobre CTR y CDR, a realizarse con líderes de las formas asociativas, 08/06/2021. * Reunión con la profesional orientadora de ruta del GT, para revisión y ajuste de metas de indicadores de FA y FpT, de acuerdo con lo establecido en el PAI y PAT para la segunda mitad de la presente vigencia. 08/06/2021 * Reunión quincenal de seguimiento del equipo primario del GT. 05/06/2021 * Asistencia y participación en las jornadas de validación de la hoja de ruta PDET en el municipio de Tame. 10-11/06/2021. * Revisión del indicador de familia según lo establecido en PAT y PAI, de acuerdo con la orientación y lineamientos de la Subdirección Territorial, 15/06/201. * Asistencia virtual al encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género, convocada por la Dirección Programática de Reintegración. 16/06/2021. * Reunión virtual para la transmitir la línea de mensaje a los facilitadores del AETCR sobre el apoyo en la Estrategia de Formación a Formadores, para la difusión y orientación sobre el curso Estructura del Estado ofrecido por la ESAP. 16/06/2021. * Asistencia y participación en las jornadas de validación de la hoja de ruta PDET en el municipio de Fortul. 17-18/06/2021. * Reunión de secretaría técnica del CTR, preparatoria de la sesión N° 45 de esta instancia.18/06/2021. * Reunión quincenal de seguimiento del equipo primario del GT. 22/06/2021 * Asistencia y apoyo en la relatoría del evento: "Encuentro de asociatividad e intercambio de experiencias", organizado por el área de orientación productiva del GT. 24-25/06/2021. * Reunión para el apoyo metodológico de la jornada de trabajo sobre CTR y CDR, a realizarse con líderes de las formas asociativas, 26/06/2021. * Apoyo en la realización del "Taller de recolección de insumos para la construcción de la Instancia departamental de reincorporación" organizado en articulación ARN-CNR-UTR. 28/06/2021 * Asistencia apoyo a la secretaría técnica en la sesión N° 45 del CTR. 29/06/2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

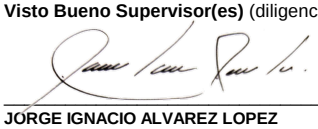
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120 — CONTRATO No. 565-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Se continuó con el apoyo y orientación a los equipos encargados de implementar las ITC del GT-Arauca; se revisaron los formatos IR-F-84 sobre el "diagnóstico territorial de la población" y se propusieron ajustes a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, los cuales también fueron retroalimentados el mes pasado por el área de seguimiento del GT.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se elaboró el informe bimestral sobre el contexto territorial de seguridad, del periodo 15/abril a 15/junio, y entregado el 28/06/2021 según el cronograma y lineamientos establecidos por la Subdirección de Seguimiento. * Se apoyó en la elaboración del Breafing Book y de las dichas de logros y avances, en el marco de la visita de alto nivel que se realizará en el mes siguiente. Los insumos y aportes realizados se recolectaron junto con el equipo primario y posteriormente se consolidaron en el área de comunicaciones del GT, para ser entregado el 30 de junio al coordinador territorial.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En el dispositivo portátil asignado por la ARN, se crearon carpetas dentro de las que se encuentran organizados todos los archivos, tanto los documentos elaborados como los de consulta, de acuerdo con las temáticas abordadas y las obligaciones contractuales asumidas.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Se dio cabal cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, durante la vigencia reportada en el presente informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

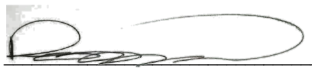
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

NOMBRE(S) : THAIS HERNANDEZ MORA

THAIS MATILDE HERNANDEZ MORA



LUIS RONALD GARCIA VARGAS

DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"